

Herramientas contra el **racismo** en el ejercicio de **derechos culturales**



“Nos gustaría poder reunirnos con otros colombianos, hacer una mini fiesta de diciembre, pero también tratar de integrarnos acá”

Laura, José Luis y su hijo Luis José, de 8 años, son una familia colombiana que llegó a Euskadi en abril de 2024 y, aunque su experiencia migratoria estuvo de cierta manera planificada, su historia evidencia como el acto de migrar implica asumir una serie de transformaciones personales y colectivas que desbordan cualquier previsión inicial. “Creamos una especie de ruta, un plan específico para poder migrar lo más controlado posible”, explican.

Laura es odontóloga de profesión y José Luis es enfermero, lo que les permitió emigrar por razones de estudios y por ello cuentan con visado de estudiante y, como muchas familias, el objetivo es mejorar la calidad de vida de su hijo. Desde su llegada, han experimentado discriminación para acceder a servicios básicos como salud o vivienda debido a los estereotipos que existen hacia las personas migradas en Europa. Así mismo, se han enfrentado a las barreras de acceso a un trabajo digno que reconozca sus estudios profesionales puesto que la homologación de José Luis todavía se encuentra en proceso y Laura, de acuerdo con su profesión, debe estudiar dos años más en una universidad de Euskadi para convalidar su título. Sin embargo, esta familia se encuentra trabajando, como la mayoría de las personas migradas, en empleos de servicio y cuidado. Además, Laura, José Luis y su hijo viven la dualidad de pertenecer a una cultura de origen y, al mismo tiempo, incorporarse a una nueva realidad. José Luis lo expresa con claridad: **“esa cultura está inmersa en uno, no deja de ser parte de uno, pero choca con otra que es muy diferente”**. Este reconocimiento resalta que la cultura no se abandona al migrar; más bien, se mantiene, se adapta, articulando prácticas, lenguajes y significados que conviven y se resignifican.

En ese proceso de adaptación, los derechos culturales adquieren un papel central. Estos derechos, entendidos como la posibilidad de participar libremente en la vida cultural y conservar las propias tradiciones se ven frecuentemente condicionados por barreras lingüísticas, económicas o sociales. Asimismo, aspectos tan cotidianos como la alimentación o la música se convierten en vehículos de identidad y en estrategias de resistencia cultural. **“Nos gustaría poder reunirnos con otros colombianos, hacer una mini fiesta de diciembre, pero también tratar de integrarnos acá”**, señala Laura. En esa búsqueda de equilibrio, se pone de manifiesto que, para ejercer los derechos culturales, la integración al lugar de acogida debe ir acompañada de la construcción de nuevas formas de convivencia y reconocimiento mutuo permitiendo preservar lo propio.

“Nos parece especial que de dos a cuatro todo el mundo está en su siesta; venimos de un país donde hay que trabajar todo el tiempo, y acá eso es calidad de vida”, comenta José Luis. Esto nos permite ilustrar la manera de comprender el tiempo libre y el ocio como parte fundamental de los derechos culturales. Para esta familia, el ocio representa “un momento para hacer algo que a uno le gusta, que le da tranquilidad o simplemente no hacer nada”. En su proceso de adaptación, descubren que la sociedad vasca concede un valor distinto al descanso y a la calidad de vida. Esta observación no es menor, revela una resignificación del tiempo que permite pasar del ritmo acelerado del trabajo a una valoración del bienestar cotidiano.

El testimonio de esta familia colombiana hace parte de las reflexiones de las más de 77 personas que participaron en las sesiones de debate y en el taller de cumbia antirracista, una propuesta principalmente lúdica-festiva que combina momentos de teoría para fomentar los feminismos desde una visión decolonial problematizando el racismo, el machismo y el clasismo, sus consecuencias y la posibilidad de generar una grieta de ruptura en este sistema.

Estas actividades, que se realizaron en los tres territorios –Araba, Gipuzkoa y Bizkaia – permitieron poner en diálogo las distintas experiencias entre sí, encontrando diferencias, pero también similitudes que nos permiten ubicar ideas clave sobre el disfrute y el acceso a los derechos culturales de las personas refugiadas y migradas, muchas de ellas racializadas, invitándonos a repensar las políticas y

prácticas culturales desde una perspectiva de derechos humanos. Es importante además reconocer que la racialización no se limita a las personas refugiadas y migradas, sino que también impacta en personas autóctonas, condicionando relaciones sociales y percepciones culturales. Asimismo, hacemos énfasis en que la migración no debe entenderse únicamente como un proceso de adaptación individual, sino como una oportunidad para construir sociedades más diversas, inclusivas y empáticas.

En estos talleres-sesiones de debate abordamos preguntas clave para detonar la conversación-reflexión en tres bloques: 1. Cómo comprendemos la cultura, los derechos culturales, el ocio y el tiempo libre las personas. 2. Cuáles son las barreras de acceso a esos derechos culturales (lugares, actividades, etc.) y 3. Estrategias tanto individuales como colectivas para garantizar el acceso a los mismos. Hablar de esto es, sin duda alguna, mover fibras sensibles de las personas, con sus historias migratorias, historias individuales donde confluyen experiencias similares, poniendo de relieve la urgencia de que estos espacios cuenten con metodologías no solo participativas sino cuidadoras desde una perspectiva pedagógica y de contención.

Esta conexión de los relatos pone en evidencia la sistematicidad de las **barreras**, por ejemplo, aunque las razones, las formas y los países de origen sean diferentes, la forma en que operan los estereotipos, la discriminación y las trabas de acceso coinciden. Queremos destacar que la principal barrera para el ejercicio de derechos de las personas refugiadas y migradas en el Estado es la Ley de Extranjería que consolida un enfoque discriminatorio que afecta a todas las áreas de la vida de las personas migrantes, incluido el disfrute de los derechos culturales, reforzando estereotipos negativos y una visión utilitarista de las personas migrantes. Además, en las sesiones se identificaron barreras:

- En el ámbito lingüístico: esta situación interpela las políticas culturales y educativas en contextos multilingües, donde la protección de una lengua cooficial debe equilibrarse con la inclusión y el bienestar de las personas migrantes.
- Condicionantes económicos: no contar con el dinero suficiente, esto está relacionado con la precarización laboral de las personas migradas, esta es la línea más baja de los trabajos y con la regularización.

- Emocionales: la falta de acompañamiento en la gestión del duelo migratorio¹ y la realidad de no pertenecer al lugar de acogida. Sentir culpa por disfrutar del tiempo libre porque culturalmente, como lo expresan, las personas migrantes *están acostumbradas a trabajar*, “**nos cuesta mucho y nos lleva a la autocrítica: no hago nada por mí, estoy ocioso**”.
- No contar con tiempo libre: horarios laborales sobrecargados y el tiempo que demanda la gestión de los trámites vitales derivados del proceso migratorio, vinculados al entramado de Extranjería y al inicio de una vida en otro lugar, como la salud, la educación, etc.

El presente cuadernillo propone, entonces, un recorrido por las reflexiones de personas refugiadas y migradas que, como Laura y José Luis, nos enseñan como las sociedades culturalmente diversas se construyen cada día, en los gestos cotidianos, en las prácticas compartidas y en la búsqueda constante de un lugar donde sentirse parte. Entender y garantizar el acceso a los derechos culturales es, en última instancia, un compromiso con la equidad, la diversidad y la dignidad humana.

Antecedentes

En 2024 quisimos ahondar en las situaciones que enfrentan mujeres refugiadas y migrantes a la hora de disfrutar de espacios de ocio y ejercer sus derechos culturales. En tres espacios de encuentro y escucha llevados a cabo en las tres provincias vascas, denominados «**AGORATORIOS**» – mezcla de las palabras *ágora* y *laboratorio* –, las personas refugiadas y migradas utilizaron su voz como sujetos políticos, en oposición a un rol pasivo como sujetos de políticas o acciones diseñadas por terceras partes, 17 mujeres migradas y refugiadas, con diferentes procesos migratorios a sus espaldas, debatieron sobre cuáles son las actividades que disfrutan más en su ocio y tiempo libre, en qué espacios se dieron esas actividades (públicos o privados), qué experiencias de socialización y de ocio comparten con población vasca y de qué forma disfrutaban de la cultura o participan en espacios de creación cultural.

A partir de estas cuestiones, debatimos sobre la cultura y el ocio como derecho, pero también como privilegio, además de abor-

¹ Proceso psicológico y emocional que experimentan las personas al dejar su país de origen, caracterizado por la pérdida de su red social, cultura, idioma y sentido de pertenencia.

dar las herramientas de las que disponen o los obstáculos que se encuentran para poder participar de las actividades de ocio en nuestros pueblos y ciudades, y la falta de oportunidades para impulsar proyectos culturales en las que sean las protagonistas y no para dar la apariencia de inclusión en lo que se viene denominando tokenismo.²

Las experiencias y vivencias que acumulaban, aun siendo personales e intransferibles, guardaban ciertas similitudes o estaban atravesadas por factores de contexto transversales en los que se reconocían como colectivo e identificaban discriminaciones directas e indirectas que han vivido a consecuencia tanto de la identidad de género desde la que hablan, como de la experiencia migratoria que condiciona su proyecto vital en Euskadi.

Investigar con las propias mujeres migradas y refugiadas era necesario, pero en el proceso nos dimos cuenta de que el impacto de estas experiencias y vivencias se extiende a las y los menores de edad que tienen a su cargo: cabía preguntarse, por ejemplo, en qué medida si sus hijas e hijos estaban escolarizadas tenían acceso o no a ciertos tipos de expresiones culturales o espacios de ocio. Tirando de este hilo nos surgieron dudas sobre si migrar en familia o, por el contrario, hacerlo sola podía producir diferencias en el ejercicio de los derechos culturales y mirando más allá, ¿cuáles eran las vivencias de hombres solos al respecto?

Es evidente que los obstáculos relatados en el cuadernillo 'Herramientas contra la exclusión de las mujeres culturalmente diversas en el ocio y ejercicio de sus derechos culturales' no actúan de forma aislada, sino que se cruzan, generando discriminaciones (directas e indirectas) vinculadas principalmente al género, el racismo y el clasismo, que se entrelazan con otras variables como la edad o la lengua. Entendimos que era necesario seguir ahondando en la necesidad de poner el foco en los derechos culturales como derechos humanos y en cómo su ejercicio (o ausencia de él) está afectando a las personas refugiadas y migradas.

² Es la práctica de incluir a una persona de un grupo minoritario de manera superficial y simbólica, solo para dar la apariencia de ser inclusivos y evitar críticas. Esta inclusión es superficial porque no implica cambios estructurales ni otorga a la persona una participación real o un desarrollo significativo.

Contexto y marco legal

El marco legislativo de los derechos culturales, especialmente relevante para las personas refugiadas, migradas y culturalmente diversas, se cimenta en los derechos humanos fundamentales. La **Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales** es central en este esquema, pues consolida principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, pactos internacionales de la ONU y la Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. Estos derechos garantizan a todas las personas, individual y colectivamente, la capacidad de **acceder y participar en la vida cultural** de la sociedad, así como de **mantener y promover sus propios marcos culturales**.

La Declaración de Friburgo especifica derechos como la identidad y patrimonio cultural, la libertad de elegir comunidad cultural sin asimilación forzosa, el acceso y participación en la vida cultural (incluyendo la libertad de expresión en el idioma de elección y el ejercicio de prácticas culturales), el derecho a la educación, a la información libre y pluralista, y a la cooperación cultural. Además, impone obligaciones a los actores culturales (públicos, privados y civiles) para asegurar el respeto de estos derechos, particularmente para personas en situación de desventaja o pertenecientes a minorías.

Complementando este marco, el **Artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)** establece **obligaciones jurídicamente vinculantes** para los Estados parte, reconociendo el derecho de toda persona a participar en la vida cultural. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha clarificado que este derecho incluye un **elemento colectivo**, abarcando la libertad de cada persona para actuar, elegir su identidad, identificarse o no con comunidades, y expresarse en su lengua. El Pacto no solo exige a los Estados abstenerse de violar estos derechos, sino que también los obliga a **adoptar medidas concretas, legales y de otra índole**, para asegurar el pleno ejercicio de este derecho a todas las personas, incluyendo a las migrantes.

Finalmente, el **informe de 2023 de la Relatora Especial de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos culturales, Alexandra Xanthaki**, subraya la necesidad de garantizar una **igualdad sustancial en la protección de los derechos culturales de las personas migrantes** y aborda los obstáculos que enfrentan las y los artistas

migrantes. Este informe destaca que, si bien otros derechos urgentes de las personas migrantes han sido priorizados, sus derechos culturales son **indivisibles** de la atención a otras necesidades, y su menoscabo puede conducir a una **crisis de identidad** debido a la pérdida de conexión con su entorno cultural familiar.

También señala que la migración implica la pérdida de lugares, comunidades y recursos que afectan el bienestar y la capacidad de mantener prácticas culturales valiosas. A pesar de los desafíos, la Relatora resalta los **efectos positivos de la migración** en la dinámica cultural de las sociedades de acogida, fomentando la re-negociación de significados y normas culturales y la evolución de las culturas a través de la fusión de referencias.

La interseccionalidad de la discriminación

En este proceso identificamos obstáculos para el ejercicio de los derechos culturales como las barreras administrativas y burocráticas, la falta de información y reconocimiento, la discriminación a causa de prejuicios persistentes, y el racismo tanto estructural como simbólico, entre otros. Sobre todos ellos se debatió en las distintas sesiones de debate arrojando luz y develando elementos estructurales de discriminación que no siempre son visibilizados y que no ocupan una centralidad en la agenda de programas y políticas de acogida de personas migradas y refugiadas.

Compartimos a continuación las reflexiones de las personas participantes de los talleres de investigación participativa con personas refugiadas y migradas, celebradas en los tres territorios.

Niñas, niños y adolescentes refugiadas, migradas y racializadas

Las personas migradas y refugiadas, especialmente las racializadas, están en los márgenes de los espacios de participación ciudadana y toma de decisiones. Con la intención de conocer experiencias concretas, conversamos con 6 adolescentes de entre 12 y 16 años en Barakaldo que identificaron varias dificultades a la hora de ejercer sus derechos culturales, especialmente en relación con el ocio, el deporte y el acceso a espacios de esparcimiento. Estas dificultades incluían:

- **Falta de tiempo libre:** es la principal razón mencionada por los adolescentes para no poder disfrutar del ocio, debido a la carga de **estudios**. Uno de ellos, por ejemplo, señalaba que entra a clase a las 8:30 de la mañana y que sale hasta las 16:30, apelando a que la cantidad de deberes que se llevan casa (lengua, matemáticas y euskera) también reduce su tiempo libre. Además, la mayoría apuntaba que suele acudir a **actividades extraescolares** que, aunque también consumen su tiempo, algunas de ellas si realizan con motivación.
- **Coste económico:** el dinero es un factor crucial para acceder al ocio y espacios culturales. Para obtener el dinero necesario las y los adolescentes dependen principalmente de sus **madres, padres y tutores**. Uno de los participantes mencionó que les gustaría ir al cine, pero **“es caro”**. Para el transporte y otras compras necesarias para acudir a espacios de ocio y esparcimiento, las y los adolescentes dependen de sus madres y padres. De entre quienes participaron en la sesión, solo dos tenían paga, una asignación semanal a su disposición.
- **Falta de carnés o membresías:** no tener carnet para los polideportivos o bibliotecas limita su acceso a estas instalaciones. Por ejemplo, se mencionó que, en cuanto a la piscina en verano, no pueden ir muchos días porque no tienen un pase, solo pagan la entrada del día cuando hace mucho calor, porque **no tienen membresía** en el polideportivo. Ir a la playa no aparece como opción a pesar de residir en la costa bizkaína, a unos 10 kilómetros de la más cercana, con transporte público disponible (autobús, metro).
- **Acceso limitado o nulo a ciertos espacios:**
 - Algunos lugares referentes para el esparcimiento son inaccesibles por edad o ubicación.
 - Mencionan que el campo de fútbol al que suelen ir **“siempre está cerrado”** y no lo abren para que la gente pueda jugar libremente.
 - Identifican, por ejemplo, el **Guggenheim** como un lugar al que la gente va a disfrutar, pero al que ellas y ellos no han entrado nunca.
 - Para ir a algunos polideportivos, deben desplazarse una distancia considerable, lo que implica buscar “otros espacios” fuera de su entorno habitual. La falta de saber “cómo llegar” a un lugar fue la tercera situación más habitual que impide disfrutar del ocio.

- Expresan su deseo de ir a salas de conciertos y discotecas, pero no saben si pueden asistir (por su edad, el precio, la distancia).
- Las excursiones que se suelen hacer en el contexto escolar **no son una posibilidad habitual** para los participantes del grupo de reflexión dado su costo.

El informe ‘El coste de la crianza en 2024 en Euskadi’ de Save the Children, ofrece una visión detallada de los gastos que implica criar a un niño o niña, destacando el impacto de la inflación en las familias y elevando a 866€ el costo medio estimado mensual por cada hija o hijo. Este valor representa un **incremento del 13%** respecto a 2022 (cuando era 769€) y un **34%** desde 2018 (cuando era 645€). **El 14% de las familias en Euskadi (29.307) no pueden cubrir este coste** incluso dedicando la totalidad de sus ingresos, y el **42% (89.675) tienen serias dificultades**, destinando más de la mitad de su renta disponible a estos gastos. La etapa de la adolescencia (de los 13 a los 17 años) es **la más costosa para la crianza**, alcanzando su valor máximo de **925 euros al mes**. **El coste para este grupo de edad ha experimentado un aumento de casi el 20% desde 2022.**

El informe subraya que el coste de la crianza es un desafío económico creciente para las familias en Euskadi, especialmente para los hogares en situación de vulnerabilidad, y que las políticas públicas deben adaptarse a estas realidades, prestando especial atención a las necesidades de los adolescentes, ya que forman parte de la franja de edad en que resulta más cara la crianza. En esta etapa, **los gastos extraordinarios se disparan**, llegando a ocupar el primer puesto de gasto junto con el coste de la vivienda, suponiendo el **17% del coste total de la crianza**. Los gastos extraordinarios incluyen paga semanal, excursiones, cumpleaños e imprevistos. El informe destaca que esta **mayor necesidad económica en la adolescencia contrasta con una menor focalización de las políticas de apoyo a la crianza en estas edades.**

Existen ayudas para primera infancia, no focalizadas en el plano cultural, pero que podrían redirigirse si fueran ampliadas para cubrir el periodo de la adolescencia, como las **Ayudas Mensuales a la Crianza de las Hijas o Hijos**, que actualmente abarcan 200€ al mes hasta los 3 años, pero que podrían extenderse hasta los 7 años para 2028 según los avances anunciados. Desde entidades como Save the Children explican cómo estas ayudas **no permiten aliviar**

el peso económico de la crianza en los grupos de edad que reportan mayores costes (de 7 a 17 años) y solicitan prestación de carácter universal o cuasi-universal destinada a la crianza hasta los 17 años.

Por otro lado, el Bono Cultural Joven del Gobierno Vasco, también conocido como Gazteentzako Kultura Bona, una ayuda de 400 euros para jóvenes que cumplen 18 años, está destinada a fomentar el acceso a la cultura, pero solo en el año del décimo octavo cumpleaños. Este bono que se divide en tres categorías: productos culturales físicos (libros, discos, entre otros.), productos digitales (suscripciones, música online, etc.) y artes en vivo, patrimonio cultural y artes audiovisuales (teatro, cine, museos), es puntual y deja fuera a las y los adolescentes que, como expresaron durante la sesión de debate, no cuentan con poder adquisitivo para disfrutar de los espacios culturales que quisieran.

Familias refugiadas y migradas

En las diferentes sesiones tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa participaron un total de cinco familias, una de ellas integrada por un hombre y una mujer, de entre 45 y 50 años. Tres familias monomarentales con menores de edad a cargo (dos de ellas con hijos adolescentes y una, con una hija joven) y una familia integrada por la madre, el padre y un hijo menor de edad.

Además de identificar las barreras de acceso al goce de los derechos culturales, se evidencia la carga emocional que atraviesan las madres de familias monomarentales en el acompañamiento del proceso de sus hijas e hijos. También refieren que, aunque en Euskadi existen muchas ayudas, para acceder a las mismas, se requiere estar en situación regular. En los espacios de debate participan familias en situación administrativa irregular o en procesos de regularización, habitualmente muy prolongados en el tiempo y agotadores. Esta situación administrativa de madres y padres impacta directamente en la vida y el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes a su cargo, incluidos sus derechos culturales. Su regularización depende de la de sus progenitores, un proceso en largo y desgastante con consecuencias que vulneran el principio del interés superior del niño o la niña y crean una barrera de acceso que limita su participación en espacios culturales, educativos y so-

ciales. Esta realidad evidencia la necesidad de revisar las políticas migratorias para garantizar que la infancia no quede atrapada en trámites burocráticos que condicionan su desarrollo y bienestar.

Además, se identificaron las siguientes barreras:

- **Económicas:** limitaciones para actividades familiares, viajes o actividades de ocio como cine, parques de diversiones o viajes, generalmente el dinero que ingresan las familias suele ser para cubrir los gastos básicos. Aunque la mayoría de las familias deciden hacer actividades gratuitas y cercanas como ir al parque del barrio. **“No tenemos cómo movilizarnos... un helado es un gasto.”**
- **De idioma, afecta más a hijas e hijos:** aunque todos los integrantes de la familia expresan dificultades con él, tiene mucha más importancia la experiencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo en euskera. **“Nuestro hijo tiene 8 años... todo se lo hablan en euskera. Necesita que otro niño le traduzca.”**
- **Falta de tiempo compartido:** madres y padres con horarios incompatibles o extensos, que muchas veces desempeñan dos empleos al mismo tiempo para poder tener un poco más de ingresos. **“No dispongo de tiempo libre, trabajo a todas horas.”, comparten “Nos cuesta sacar tiempo para disfrutar juntos.”**
- **Poca red familiar o de apoyo:** aunque en los imaginarios se crea que estar en familia en los procesos migratorios es estar acompañado, los cuidados suelen recaer en una sola persona al no contar con más integrantes de su núcleo familiar, a diferencia de lo que suele pasar en los países de origen. Una de las estrategias más nombrada es **el apoyo entre la propia comunidad migrante.** “Las personas que hay acá se convierten en la familia de uno.” **“Encontramos otras familias venezolanas que nos hicieron sentir en casa.”**
- **Barreras emocionales** como espacios para la contención, para la elaboración del duelo migratorio, para la gestión emocional que implica la sobrecarga de cuidados y **espacios de reflexión y cuidado ante el racismo.** En particular, sobre este último, se refieren a espacios de formación y sensibilización donde poder hablar de lo que les pasa a todas las personas migradas y refugiadas. No tener estos espacios propicia dificultad para expresar emociones, especialmente ante los hijos. **“Nos reprimimos de llorar, pero llorar es tan rico.”**

Lugares de difícil o nulo acceso:

- **Restaurantes, excursiones y viajes familiares:** varias familias expresaron que no pueden hacer salidas más allá del parque por motivos económicos.
- **Actividades culturales locales (fiestas, conciertos, museos):** participan poco o nada debido al coste del transporte, el idioma o la sensación de no ser bienvenidas.
- **Espacios educativos y lingüísticos:** especialmente para familias con hijos e hijas, el sistema educativo en euskera se identifica como un entorno difícil.
- **Espacios administrativos y de servicios públicos:** dificultades para comprender formularios, turnos o procedimientos. El idioma y la falta de mediación dificultan la relación con instituciones.

Hombres en condición de soledad

En los diferentes talleres y sesiones de debate participaron un total de 23 hombres, 13 de ellos en edad adulta (29 a 50 aproximadamente) y diez, jóvenes, dos de ellos habían migrado en familia, el resto habían llegado a Euskadi solos, principalmente para mejorar las condiciones económicas de sus familias que han quedado en sus países de origen. La soledad emocional y la falta de redes de afecto, que permitan crear dinámicas de ocio y tiempo libre, condicionan sus posibilidades de socialización. En este sentido, se reflexionó entorno al orden patriarcal que les aboca a la rudeza y dificulta crear estas redes. A estos condicionantes se suman otros, también derivados del rol de productores proveedores propio del orden patriarcal y al racismo, entre otras, las siguientes barreras identificadas en la sesión:

- **Económicas y laborales:** el trabajo precario e irregular con jornadas extensas que implica falta de tiempo. “**Venimos aquí a trabajar y a dormir**”, refieren. “**Para cubrir los gastos hay que trabajar demasiado.**”
- **Sociales, debido a la discriminación indirecta y directa:** las miradas, el trato, la desconfianza y el racismo por nacionalidad o color configura uno de los motivos más relevantes en el no disfrute de los derechos culturales, estas **violencias simbólicas** que conviven en los imaginarios de las personas generan se-

gregación de espacios públicos para el disfrute del ocio como playas, bibliotecas, bares, etc. **“Preguntas por una dirección y te miran como si fueras a atacar.” “Nos dijeron en Melilla: ‘aquí no los queremos’.”**

- **Acceso al ocio y al descanso:** vienen de países donde, por sus mismas condiciones y contextos, está mal visto descansar. No se sienten con derecho a “perder el tiempo”: **“nos han enseñado que el ocio es pereza.”**
- **Falta de redes y soledad:** la soledad masculina migrante es un factor claro de exclusión social y emocional y tiene que ver directamente con el orden social patriarcal.

Lugares de difícil o nulo acceso:

- **Espacios culturales (teatros, museos, centros culturales):** los hombres mencionan conocer estos lugares solo “de vista” o “desde fuera” como, por ejemplo, el museo Guggenheim.
- **Espacios de ocio no asociados al trabajo:** les resulta difícil participar en actividades culturales o recreativas porque sienten que **“no es productivo”**: **“venimos aquí a trabajar y a dormir”**.
- **Espacios comunitarios mixtos o de convivencia local:** les faltan de redes sociales, se sienten fuera de los espacios públicos que comparten las familias locales debido a la discriminación, el racismo y el idioma.

Mujeres

En los diferentes talleres y sesiones de debate participaron un total de 15 mujeres, la mayoría de ellas, adultas excepto tres de ellas, que eran jóvenes. En primera instancia, identificaron las mismas barreras de acceso que los hombres y las familias, pero al realizar algunas preguntas dinamizadoras en torno al género, identificaron otras cuestiones como los trabajos de cuidado a los que se vinculan fundamentalmente. Desde la conciencia de estas intersecciones, se identificaron las siguientes barreras:

- **Económicas:** no poder ir a restaurantes, viajes o actividades culturales por falta de dinero. Parte de los ingresos económicos están destinados a sus familias en el país de origen y a garantizar gastos básicos de ellas en el lugar de acogida. Refieren,

además, que los gastos como vivienda y alimentación cada día están más elevados. **“Aún no he podido ir a conciertos, ni teatro... no hay plata.”**

- **Idioma y comunicación:** dificultad para entender euskera o castellano rápido, incomodidad cuando cambian de idioma. **“Comprendo que sea en euskera, pero yo no lo hablo ... es muy duro cuando hablas un idioma común y se dirigen a ti en uno que no entiendes.”**
- **Discriminación y racismo:** trato diferenciado por color de piel, acento, nacionalidad o género. **“Entras a una tienda y te miran como si no pudieras pagar esas zapatillas.”**
- **Tiempo y sobrecarga de trabajo doméstico o laboral:** poca disponibilidad para ocio y, aunque la mayoría ejerce trabajos de cuidado, no cuentan con tiempo para el cuidado propio. **“Solo tengo dos tiempos libres a la semana.” “Trabajo de mañana, tarde y noche, no tengo tiempo.”**
- **Emocionales y psicológicas:** estrés, ansiedad, depresión, sensación de culpa y aislamiento. **“Cuando llegué me encerré en casa por depresión y estrés.” “El estrés es consecuencia de la discriminación y las barreras.”**
- **Culturales y de adaptación:** choque cultural, sentirse fuera de lugar y no pertenecer o no entender normas sociales. **“Nos cuesta adaptarnos al idioma, la comida, la música.”**

Lugares de difícil acceso:

- **Cines, teatros y conciertos:** las mujeres expresan su deseo de asistir a conciertos o actividades culturales, pero no lo hacen por falta de medios o por vergüenza de no entender el idioma.
- **Restaurantes y espacios de ocio urbano:** identificados como lugares deseados pero inaccesibles. **“Nos gustaría ir a un restaurante, pero no tenemos dinero.”**
- **Fiestas populares y eventos locales:** algunas mujeres evitan acudir por sentirse fuera de lugar o no comprender la lengua, **“no entiendo el euskera”** – señalan en alusión a su empleo en eventos populares de su municipio – **“no me siento parte de esas fiestas”**.
- **Espacios deportivos o de actividad física:** las mujeres refieren limitaciones de tiempo y carga de cuidados que les impiden apuntarse a gimnasios o actividades recreativas. Aunque ninguna de las participantes trabaja en condición de interna si mencionan

que muchas de sus amigas sí y que esa situación anula cualquier posibilidad de disponer de tiempo y condiciones para el ocio.

¿Qué hacer? Herramientas contra la exclusión

El reconocimiento y la protección de los derechos culturales de las personas migradas y refugiadas requieren un enfoque integral que combine acciones **individuales, colectivas, ciudadanas, asociativas, institucionales y jurídicas**. Estas estrategias buscan no solo eliminar barreras de acceso –económicas, lingüísticas o sociales–, sino también **transformar las condiciones estructurales** que generan exclusión y desigualdad.

Explicado en los apartados anteriores, el contexto del que partimos, lo que ocurre y por qué ocurre, así como las reflexiones compartidas en los talleres comunitarios en **Durango, Oñati, Tolosa, Barakaldo y la cuadrilla de Añana en Álava**, el siguiente paso consiste en describir el cómo combatir el racismo y las discriminaciones en el ámbito del ocio, y la cultura. Listamos a continuación varias herramientas en diferentes ámbitos, que han sido señaladas por las propias participantes del IAGORatorio, y que pueden servir para revertir los obstáculos en la participación y el disfrute de sus derechos.

Herramientas individuales

Una de las herramientas individuales que más se menciona en estas sesiones es la necesidad de **cuidar el bienestar emocional y generar rutinas de ocio compartido**, promoviendo el equilibrio entre trabajo y la vida personal y familiar. Sin embargo, para llegar a esto es importante **reconstruir la noción del ocio: superar la idea de que el valor personal depende solo del trabajo y la productividad**. En el caso de niños y niñas, **reaproveen el tiempo y los espacios disponibles**, por ejemplo, se mencionó que ir al **supermercado** se concibe como parte del ocio, ya que les permite “coger lo que necesito”. La mayoría de las mujeres mencionan, por su parte, el reconocimiento del ocio y el descanso como derechos, sin culpa, desde una mirada feminista, concibiéndolos como **espacios para afrontar el estrés migratorio, el aislamiento y la sobrecarga de cuidados**.

La formación y el aprendizaje autodidacta, se identifica como una estrategia fundamental para las personas. A falta de espacios gratuitos para la enseñanza y aprendizaje del euskera, recurren de manera individual a herramientas digitales y acceden, en las bibliotecas, a textos de consulta sobre la historia y a datos importantes de su municipio para fortalecer la integración.

El factor económico, como lo mencionamos antes, es otro condicionante que las personas adultas intentan superar **identificando lugares de uso gratuito en el espacio público como los parques**. Las niñas y niños, dado que dependen económicamente de sus madres, padres o tutores y familiares, en caso de no contar con una paga periódica, **realizan recados** familiares o se encargan de la compra a cambio de dinero. A veces, incluso sus **hermanas y hermanos**, los ayudan con dinero, aunque “con cosas a cambio.”

El deporte también se desvela como estrategia: aunque muchos acuden al espacio público para practicarlo, es importante tener acceso a **instalaciones deportivas y culturales**. **Las niñas y niños** realizan el **pago por uso puntual**. Es el caso de la piscina en verano, que van cuando hace mucho calor y **pagan la entrada del día**. Esta es una forma de acceder a pesar de no tener un carné o pase completo.

Herramientas colectivas

Las amigas y amigos son una fuente clave de apoyo para acceder al ocio, la cultura y el deporte. A su vez, la mayoría de las personas afirman la importancia de **construir redes de apoyo**. Si bien, las niñas y niños que participaron y algunas personas jóvenes y adultas están con sus familias, otras están en su proceso migratorio solas y se hace necesario crear una nueva familia en el lugar de acogida. **La casa** es un espacio muy importante de ocio y disfrute del tiempo; “mi casa es tu casa” de ahí la importancia de fortalecer el acceso a la vivienda como espacio de disfrute y bienestar.

La creación de **espacios familiares interculturales** (parques, talleres, fiestas, caminatas) también se señala, destacando en Donostia la iniciativa “Kuatrilla Mundiala” que fomenta la participación y el disfrute de personas migradas en las fiestas de diferentes barrios.
<https://irutxulo.hitza.eus/2025/09/12/kuadrilla-mundiala-jaietarik-denontzako-auzoa-eraikitzeke>

Igualmente, Euskal Herria 11 Kolore es una iniciativa ciudadana que nace con el objetivo de impulsar el debate en torno a la diversidad de orígenes que existe actualmente en nuestra sociedad, a partir de la constatación del enriquecimiento que ello supone para la cultura y la sociedad vasca. Personas de los ámbitos académicos, culturales, sociales y sindicales han tomado la iniciativa de trasladar este debate a nivel social. Euskal Herria 11 Kolore pretende ser un proyecto abierto a la participación de los diferentes agentes sociales e institucionales, favoreciendo espacios de encuentro, interacción y colaboración entre ciudadanía vasca de diversos orígenes, visibilizando nuestra diversidad y propiciando dinámicas de conocimiento mutuo que permiten el respeto y reconocimiento mutuo.

<https://eh11kolore.eus/>

El Intercambio de experiencias entre familias migradas y locales: el proyecto “Ongi etorri eskolara” se lleva a cabo en diferentes centros de primaria de Gipuzkoa, y consiste en realizar un acompañamiento a los colegios para poner en marcha el modelo intercultural pedagógico hacia una escuela y una comunidad inclusiva, considerando el euskera como un elemento clave para fomentar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado. Con este objetivo, se realizan intervenciones con profesorado, alumnado y, sobre todo, con las familias, a través del programa “Familia Laguna”. En este marco se realiza un acompañamiento socioeducativo a través de las relaciones de cercanía, poniendo en contacto a familias que han emigrado desde diferentes países, con familias euskaldunas con hijas e hijos de la misma edad. De esta manera se trabaja la interculturalidad en la escuela de forma transversal trascendiendo al barrio, a lo local.

<https://www.ongietorrieskolara.org/>

Grupos de hombres migrados que trabajan sobre masculinidades cuidadoras y vínculos comunitarios: “Munduko Medikiak” (Médicos del Mundo en Euskadi) trabaja en este ámbito a través de iniciativas grupales para reflexionar sobre las masculinidades diversas, cuestionar la masculinidad hegemónica y promover modelos más igualitarios. Este proyecto busca generar un cambio social y promueve la reflexión sobre la identidad de género, la raza y su interseccionalidad con otros ejes de opresión, empleando herramientas como el arte, talleres y materiales educativos. El objetivo principal es construir conjuntamente e incorporar otras voces en el ámbito

de las masculinidades no hegemónicas para incidir y promover un modelo social desde otras perspectivas culturales.

<https://www.calameo.com/read/008052129ba25c6f84e7f>

Desde hace algunos años, están proliferando actividades deportivas, musicales y artísticas que sirven como **espacios de expresión colectiva**. Damos aquí algunos ejemplos que se están dando en Bilbao: el Mundialito Antirracista, un evento deportivo y cultural organizado para promover la inclusión social y reivindicar un espacio sin racismo, que combina partidos de fútbol y baloncesto con otras actividades como música, charlas, comida y mercados, y se celebra como un punto de encuentro de diferentes culturas; Damba Fest, festival antirracista que utiliza la música, la danza y otras disciplinas para visibilizar la diversidad y generar un espacio de convivencia; el Festival Comparte Antirracismo, un evento cultural y reivindicativo que se ha convertido en un espacio de resistencia antirracista y feminista y la Feria Cultural Africana (AFRICARTE) son algunos ejemplos.

<https://www.instagram.com/mundialitoantirracista>

<https://www.instagram.com/dambafestival>

<https://sosracismo.eu/v-edicion-del-festival-comparte-antirracismo-una-jornada-de-musica-arte-y-resistencia-en-atxuri-bilbao/>

<https://afrikartebilbao.com>

Creación de **grupos de mujeres como espacios de encuentro**, confianza y reconstrucción de identidad. Destacamos iniciativas como Andragora en Tolosa, que incluye un espacio de ocio para el encuentro entre mujeres diversas en torno a un café/té o Mujeres Migradas Emprendedoras, la primera asociación en Euskadi que aúna la creación de propuestas, trabajo y resolución en el emprendimiento, con resultados efectivos y el denominador común de que quienes participan en ella son todas mujeres migrantes con el ánimo de promover su participación y presencia en la vida económica, cultural y social de Bizkaia.

<https://www.andragora.eus/es/cafe-tertulia>

<https://mujeresmigradasemprendedoras.org/>

Herramientas ciudadanas

Incentivar la participación como familias en actividades del municipio (escuela, centros cívicos, asociaciones vecinales). La iniciativa Bizilagunak – organizada cada año en los tres territorios históricos

de Euskadi por diversas instituciones y entidades sociales – tiene el objetivo de propiciar el encuentro entre a familias diversas que viven en los municipios, mediante una comida. Una familia ejerce de anfitriona e invita a otra familia a su casa, para compartir una comida, generando el encuentro entre quienes son originarios del municipio y vecinas y vecinos de otros orígenes. Al facilitar espacios de encuentro y celebración a toda la ciudadanía se apuesta por la interculturalidad, la diversidad y la creación, a nivel comunitario, de espacios de interacción, mejorando la convivencia, facilitando la participación, previniendo la discriminación y aprovechando el potencial de la diversidad. Todo ello para promover un cambio en las percepciones, actitudes y conductas de la población.

La participación en actividades comunitarias y culturales desde una voz activa: un ejemplo de ello en Araba, son los grupos de convivencia organizados a nivel municipal o comarcal en las Cuadrillas, que permiten compartir espacios entre personas migradas y personas autóctonas en los que la cercanía crea enlaces concretos y desmonta los prejuicios, fluye la información y reconocimiento mutuo, y se mejora la articulación tanto para desmontar los rumores con datos concretos y reales, como para articular una agenda común en la que, entre otras acciones, acudir en grupo a espacios públicos y organizar actividades relacionadas con el ocio.

Estos grupos muchas veces están involucrados en actividades con claro enfoque intercultural como es el caso de Bizilagunak.

<https://zehar.eus/bizilagunak>

Herramientas de entidades sociales y asociativas

La Búsqueda de apoyo entre entidades y personas específicas es otra de las herramientas identificadas, organizaciones como **Save the Children** y **Giltzarri** son mencionadas como facilitadores del acceso al ocio, la cultura y el deporte. En Giltzarri, por ejemplo, ayudan a las niñas y niños de familias migradas con los deberes y para ellas y ellos es un espacio donde pueden jugar al fútbol y ping-pong y encontrarse. En el caso de Save the Children, las niñas, niños y adolescentes participantes mencionan el **Centro de Recursos para la Infancia y la Adolescencia** con el que cuenta la entidad en el barrio de Cruces en Barakaldo que ofrece, a lo largo del curso apoyo escolar y proporciona espacios de tiempo libre y de ocio inclusivos,

facilitando la participación e implicación en entorno comunitario. También se mencionan las colonias urbanas que la entidad ofrece cada verano como un espacio clave para el ejercicio del derecho al ocio en particular y los derechos culturales en general.

Se menciona también la consolidación de espacios de **reconocimiento de referentes de personas migradas y refugiadas, y por extensión personas racializadas**, que promuevan la convivencia, la construcción de redes como estructura de acompañamiento social. Así como la importancia de **priorizar y fomentar espacios seguros no mixtos de formación de líderes y líderes comunitarias para impulsar su participación política y cultural**.

Herramientas institucionales

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes aprovechan los desplazamientos y actividades escolares: algunas de las participantes comentaron que acceden a diversos polideportivos para clases de educación física y deportes varios, lo que implica desplazarse una distancia considerable, pero con el gasto cubierto en el marco del **deporte escolar**. También consideran las **actividades extraescolares** como parte de su ocio, aunque no todas les entretienen por igual, o las **excursiones y salidas con su clase**, si bien éstas cuando tienen un coste pueden no ser la opción idónea.

Cabe destacar el papel clave que las **políticas públicas** pueden tener en el ejercicio de los derechos culturales de niñas, niños y adolescentes cuando han vivido directamente o se han dado en sus familias procesos migratorios. La ampliación de las actuales **Ayudas Mensuales a la Crianza de las Hijas o Hijos** puede suponer una diferencia específicamente para adolescentes entre los 12 y 17 años.

En ese sentido, es necesario **diseñar políticas que incluyan a todas las personas refugiadas y migrantes en acciones de ocio y participación** y no sólo enfocadas al empleo y **asegurar la accesibilidad lingüística y cultural en escuelas, centros culturales y de salud**.

Crear **programas de “acogida cultural familiar”** que presenten la vida social y cultural del entorno. Un ejemplo desde la escuela es el programa Lagunberri de Bideberri BHI en Donostia activo desde el

curso 2019/2020. En una primera fase se ofrece alfabetización en euskera o en castellano, según la necesidad de las y los estudiantes de origen diverso, ayudándoles a asimilar el idioma al máximo y apoyándoles en asignaturas clave para que puedan acceder de forma equitativa a la formación reglada. Todo el proceso está articulado con la familia, ya que el alumnado se desplaza hasta Donostia desde diferentes localidades de Gipuzkoa. El programa ha demostrado la posibilidad de garantizar el éxito escolar de jóvenes con los que se ha trabajado y actualmente están estudiando carreras técnicas y módulos diversos.

Promover espacios de socialización intercultural que fomenten el bienestar emocional. Si bien en su mayoría son liderados desde sociedad civil, la administración pública debe mostrar su compromiso para apoyar este tipo de iniciativas. Una de ellas es la asociación de voluntariado intercultural BaoBat en Santurtzi (Bizkaia), un espacio donde personas de diferentes orígenes se reúnen para trabajar la acogida y la convivencia, el fomentar solidaridad emocional y el sentido de pertenencia intercultural.

<https://asociacion-baobat.webnode.es/>

La asociación Kolore Guztiak ofrece, por su parte, aulas de mediación social intercultural y un “Punto de Encuentro” para jóvenes migrantes en Donostia orientado a fortalecer su desarrollo emocional y social. Realiza, además, talleres formativos en centros educativos, promoviendo el reconocimiento de emociones y vínculo intercultural desde edades tempranas.

<https://www.sargi.org/entidades/kolore-guztiak/>

Formar a personal técnico en diversidad, interculturalidad y antirracismo, como en el caso anteriormente mencionado de Kolore Guztiak en el ámbito escolar.

Estrategias jurídicas

- **Reconocer** el derecho de los niñas, niños y adolescentes a recibir educación y ocio en condiciones de igualdad.
- **Garantizar** asesoría jurídica gratuita ante casos de discriminación educativa o cultural. Tanto la Red Eraberean, Red para la igualdad de trato y no discriminación impulsada por el Gobierno Vasco, como el Ararteko recogen y, en su caso, atienden situa-

ciones de discriminación (directa o indirecta) de trato o actitudes y comportamientos racistas. La Red Eraberean cuenta con un canal de denuncia en el que notificar estos comportamientos, pero también provee asesoramiento para instituciones y agentes sociales en materia de igualdad de trato. El Ararteko cuenta con un canal de denuncia disponible para caso en el que se haya dado un trato discriminatorio parte del personal de las administraciones públicas.

<https://www.euskadi.eus/rederaberean>

<https://ararteko.eus/es>

- **Incorporar el enfoque familiar en las políticas públicas de cultura, igualdad y migración:** un espacio clave es el Foro Vasco de Migración y Asilo, un órgano colegiado plural de consulta, información y asesoramiento cuyo objeto es contribuir a desarrollar una política activa basada en la integración social y en el acceso a los derechos de las personas inmigrantes. Para ello, cuenta con la participación de las Administraciones Públicas Vascas, Universidades, organizaciones no gubernamentales, asociaciones, sindicatos y empresariado de la Comunidad Autónoma de Euskadi. En la participación de entidades sociales, tanto conformadas por personas refugiadas o migradas, como por aquellas que trabajan en su defensa y apoyo, pueden incidir en la incorporación de este enfoque familiar en el Foro y, en concreto, en la Comisión de Educación, la Comisión de Participación ciudadana, Cultura y Sensibilización y la Comisión de Euskera y diversidad lingüística.
<https://www.euskadi.eus/foro-migracion-asilo/>
- **Difundir los derechos culturales y de participación social** en el marco legal español y vasco.
- **Garantizar el acceso igualitario a la formación y la cultura**, sin discriminación por nacionalidad o estatus administrativo.
- **Difusión de mecanismos de denuncia ante discriminación** por origen, género o religión. De nuevo la Red Eraberean antes mencionada, es un espacio clave para ello.

Finalmente, queremos destacar una figura que puede resultar fundamental para la revocación de obstáculos, y para la promoción de la participación de personas migradas y refugiadas en las actividades culturales: las personas responsables de las Áreas de igualdad e interculturalidad municipales y provinciales, ya que entre sus funciones pueden promover:

- a) La formación al personal de toda la administración en competencias para la gestión de la diversidad cultural.
- b) La promoción y articulación con espacios de participación ciudadana como las Comisiones de fiestas o los espacios de articulación feminista, así como de actividades que permitan la convivencia y el intercambio con las personas refugiadas y migradas presentes en sus municipios y provincias.
- c) La revisión y elaboración de evaluaciones de impacto de género de ordenanzas y políticas municipales para erradicar sesgos o criterios que estén generando discriminaciones de género en la población refugiada y migrada.
- d) El diseño de programas y servicios específicos para el acceso y promoción de los derechos culturales de la población refugiada y migrada a nivel local, provincial y autonómico y su reconocimiento dentro de la oferta cultural diseñada para disfrute y participación de toda la población.

Zehar-Errefuxiatuekin en el marco del proyecto Entretejidas|Sareginak ofrece recomendaciones para que las políticas públicas y las instituciones culturales reconozcan y apoyen las narrativas producidas y protagonizadas por personas que han vivido un proceso migratorio, en concreto mujeres, consejos sobre cómo acompañar el proceso e ideas sobre recursos y herramientas necesarias para el disfrute de sus derechos culturales fundamentales.

<https://entretejidas.zehar.eus>

